

SESION ORDINARIA Nº28 DE FECHA 30 DE JULIO DE 1996.-

Se inicia la Sesión a las 15:20 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, José Sandoval Gómez, Julio Muñoz García, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se da lectura al Ord. N°2954 de fecha 30.07.96, del Sr. Director Regional de Serviu, recibido vía Fax, en que informa sobre restricciones terrenos para familias postulantes al PET., indica que enviaron un oficio al Delegado Provincial pidiendo apoyo para que se modifique el Plan Regulador en la zona del Sector 5 - Soler Manfredini. En el punto 2 dice "Como esta situación es de responsabilidad municipal, a esta Dirección sólo le queda transcribir y traspasar las inquietudes de los vecinos a el H. Concejo para su determinación"; también indica que los terrenos son Serviu y que no pueden disponer de más recursos que los determinados en los programas.

Sr. Alcalde, que con el Concejal Mario Contreras, asistieron a reunión en que estaba presente el Sr. Gobernador Prov. de Chiloé y el Delegado Prov. del Serviu, en que se tomó un acuerdo que no es lo indicado en el oficio.

Sr. Mario Contreras, que el acuerdo a que se llegó para que no hubieran mas dificultades con la gente en la reunión fué que el Serviu haría llegar al Concejo una solicitud para modificar el Plan Regulador, para que una vez recibida se estudiara, pues el Concejo se les indicó no podía de mutuo propio revocar lo recién hecho y aprobado por el CORE.

Sr. Alcalde, que así fué el acuerdo, pues no es serio que recién modificado el Plan Regulador en cuanto al ex sector ZE l se vuelva a presentar nuevamente otro sobre lo mismo, teniendo en consideración que se cambió de área verde a uso habitacional, que esto fué algo público y que recientemente fué aprobado por las instancias técnicas de Pto. Montt, Serviu, Minvu y por último el CORE.

Analizado por el Concejo este opina unánimemente que se debe contestar al Sr. Director Regional del Serviu, con copia al Sr. Gobernador Prov. de Chiloé y Delegado Prov. Serviu Chiloé, en el siguiente sentido: El Serviu debe presentar uan solicitud oficial de modificación a la actual zona denominada Z 12, de conformidad a lo acordado en la sesión con los postulantes a viviendas PET., que se debe indicar que parte es la modificable técnicamente, que es lo que necesitan o requieren, para estudiarlo. Hacer presente que este acuerdo fué tomado en presencia del Sr. Gob. Prov. de Chiloé y del Sr. Delegado Prov. Serviu, ya que este Concejo no puede de mutuo propio estar revocando algo recién aprobado por el CORE.

Se recibe en audiencia a vendedores de calle San Martín, Sra. Amalia Cumín, Sres. Alfonso Saldías, Luis Muñoz y Ruben Asencio.

Solicitan que lo dejen por esta temporada trabajando en sus lugares de calle San Martín, que tienen necesidades y en Invierno es difícil vender para poder vivir.

Sr. Alcalde, que el comercio establecido reclama por su presencia estacionados fuera de los locales, que ya se acordó el que tenían permiso sólo hasta el 31.07.96, que esto se tendrá que ver y dar mañana una respuesta.

Le corresponde audiencia a la Universidad de Los Lagos, representada por el Sr. Rector del Campus Puerto Montt, Don Alejandro Santibañez y del Jefe de Extensión Sr. Jaramillo.

Sr. Alejandro Santibañez, que la Universidad de Los Lagos es la última de carácter Estatal y de nivel Regional, lo que le impone por ley una actividad social, dentro del desarrollo estudiantil, planes de tipo Regional, por lo que tienen nivel Universitario en Osorno y Pto. Montt, Tecnológicos en Panguipulli y Paillaco; Castro tiene un Tecnológico que ha dado buen resultado, con 7 carreras más 2 de Ingeniería en Administración con 20 alumnos y en Pesquería con 18 alumnos, con un total de 230 estudiantes, que se debe potenciar lo que se tiene, que con el esfuerzo de todos se puede implementar el Campus Chiloé, que el problema mas grave es el de infraestructura.

Sr. Jaramillo, que tienen la experiencia de Coyhaique, en que se consolidó un Campus en 3 años y se cuenta con 400 alumnos.

Sr. Alcalde, consulta en que consiste esta infraestructura, si su uso es diurno o nocturno, cuales son sus requerimientos.

Sr. Santibañez, que el uso es intensivo, es decir, diruno y vespertino.

Sr. Mario Contreras, si este Campus significa nuevas carreras.

Sr. Santibañez, que para abrir carreras regulares se debe hacer un estudio de factibilidades y si esto es favorable no es difícil abrirlas.

Sr. Julio Muñoz, que la presencia de la Universidad de Los Lagos en Castro con su Tecnológico ha sido muy provechoso, que ahora desean una Universidad con carreras accesibles a la gente de las Islas.

Sr. Santibañez, que la Universidad ya está en Castro, el abrir carreras regulares es una opción más, lo cual se podría iniciar el año 1998, pues a estas alturas del año no es posible pensar en el próximo año, en cuanto a lo Tecnológico si se podrían crear nuevas carreras en 1997.

Sr. José Sandoval, que si en lo sucesivo la Universidad va a tener docentes de fuera, ya que la gente se fija en esto no valorando lo que se tiene en casa, lo que lamenta el chilote es que tenga que salir por no tener ninguna opción, además de que muchos no tienen los recursos, la idea es que la Universidad se quede y siga creciendo, quue desearía saber cuales son las exigencias para ver que puede o tiene el Municipio, que hacer para ayudar.

Sr. Alcalde, que la idea de todos es que la Universidad se quede, cual es lo mas inmediato que necesitan.

Sr. Santibañez, que la Universidad busca hacer cosas factibles, que sean razonables, en Chiloé en estos 2 años se considera que se ha hecho lo correcto, el tema es como encontrar infraestructura para quedarse acá, el planteamiento concreto es si la Universidad puede instalarse en el lugar que actualmente ocupa el Liceo Politécnico.-

Sr. Alcalde, que este tema esta en discución con el Liceo B.34, que desean postular y transformarse en un Liceo de excelencia, que se esta negociando con esa Unidad Educativa, que en su momento se podría otorgar los terrenos, postular un proyecto, que por ahora se podría pasar una casona cercana en la misma calle Serrano, como un aporte Municipal.-

Sr. José Sandoval, que es partidario de dejarlo en el local que ocupa actualmente el Liceo Politécnico, pues la Universidad es algo importantísimo para la Provincia de Chiloé y Castro en particular, por los beneficios que ella trae a los educandos especialmente de niveles socio-económicos más restringidos.-

Sr. Julio Muñoz, que primera vez que hay algo serio para que se comience con una Universidad el próximo año, que a pesar de haber problemas de infraestructura como la Escuela Especial, Corporación, Museo, pero esto es prioritario, es algo histórico, que no se puede desaprovechar.-

Sr. Mario Contreras, que este tema se debe resolver sin considerar la opinión de la Unidad Educativa, aunque hay un acuerdo de negociar y sin la intención de dejar mal a la persona comisionada, como Concejo se debe estudiar esto, siendo partidario de dar prioridad a la Universidad, que se vea también otras posibilidades como ha dicho el Alcalde, o el otorgamiento de terrenos como el Parque Municipal, que se usa 3 días al año, donde podría hacerse las prácticas de carreras de tipo agrícola y forestal, son cerca de 14 hás.-

Sr. Alcalde, que hay que estudiar todas las posibilidades, no se opone a que si tiene que ser en el Liceo se haga, lo importante es dejar la Universidad en Castro, viendo todas las alternativas inmediatas y a futuro.

Sr. Santibañez, que se tiene resuelto un punto muy importante como es el que sea Castro el lugar, lo que hay que hacer ahora es consolidar la Universidad, que todos los recursos que se generen a nivel local se emplearán en infraestructura, que sería necesario una nueva reunión para tener una propuesta concreta como también designar un interlocutor Municipal.

El Concejo designa al funcionario Sr. Santos Oyarzo para que haga la coordinación.

El Sr. Oyarzo indica que acepta gustoso este trabajo y que desea que de aquí a Marzo se tenga algo concreto, que hará los esfuerzos para que esto marche.

Sr. Ignacio Tapia, que espera que la Universidad quede en castro para siempre, por la importancia que tiene para la Comuna y la Provincia.

Se dialoga sobre este tema, saldrán a terreno los representantes universitarios, hay palabras de agradecimiento de ambas partes.

Sr. Raúl De La Rosa, que de acuerdo a lo comisionado hizo las gestiones con el Liceo B-34, llegándose a un acuerdo, que ha escuchado las opiniones sobre la Universidad que sin duda es importante, pero como Secretario de la Corporación debe hacer presente las necesidades de esta, como la Escuela Especial, tarea que se asumió por acuerdo de este Concejo, que la Corporación cuente con oficinas estables, el Museo debe seguir funcionando en un nuevo espacio.

El Concejo opina que se debe esperar hasta fines de Agosto, una vez que se conozca la decisión del Fondart sobre el Museo, agradecen al Sr. Raúl De La Rosa las gestiones realizadas, pues ha llegado a una solución, que es una alternativa para cuando se decida que es lo mejor para la comuna.

Se recibe a la Jta. de Vecinos "Galvarino Riveros", Presidente Sr. Ruben Santana, Secretaria Sra. María Barrientos, Director Sr. José Mora.

Sr. Ruben Santana, que felicitan al Concejo en cuanto a que ha sabido que han encontrado terreno en Cancha Rayada para Consultorio de Castro; que desean que se teche la multicancha, la cual es muy utilizada.

Sr. Alcalde, que la Secplac puede hacer el proyecto para postularlo, que esta obra no se contempla y que con Digeder ya se tiene considerado lo que se hará el próximo año, que faltan terminar los gimnasios de los colegios.

Sr. Mario Contreras, que al cerrarse hay costo, como luz, agua, mantención, se debe cobrar y se deja de ser un lugar popular de acceso a cualquiera.

Sra. María Barrientos, que también podría levantarse una malla, pues es lo mas urgente, porque se quiebran vidrios a los vecinos y a futuro es un gimnasio.

Sr. Ruben Santana, que están empeñados en reunir fondos para la pavimentación participativa y que una forma es que le otorguen la Ramada Oficial para el 18 de Septiembre en la misma multicancha y la posibilidad sería colocar techo de nylon por las lluvias, que el Municipio le ayude con materiales.

Sr. Alcalde, que habría que ver con qué se cuenta en materiales para ayudarlos.

Jta. de Vecinos de Yutuy, Presidente Sr. José Cárcamo, Secretaria Sra. Dora Avendaño, Tesorero Sr. Arturo Márquez.

Sr. José Cárcamo, que su comunidad ha invertido en obras comunitarias como M\$2.000, que lo que les preocupa es tener una embarcación para venir a Castro a vender sus hortalizas, que una embarcación nueva con motor cuesta M\$5.000, que necesitan aportes municipales, que fueron a la Gob. Prov. de Chiloé, que por ahora no es posible, que sí les ofreció lámparas para el alumbrado.

Sr. Alcalde, que esto fué tratado y el Concejo apoya esto en cuanto a presentar el proyecto, para lo cual deben entregar los antecedentes a la Secplac, la Municipalidad en estos momentos no cuenta con recursos.

Sr. Julio Muñoz, que con el proyecto hecho pueden ir a la Intendencia, si lo toman como una emergencia podría salir este año, o si no tienen que esperar el próximo año.

Sr. Mario Contreras, que las Jtas. de Vecinos dependen del Municipio y le parece extraño que la Gob. ofrezca luminarias cuando es el Municipio el que paga el consumo, que la Municipalidad los ha ayudado en la Posta, en la luz de la Escuela, en el Festival, que es el que les permite reunir fondos.

Sr. José Cárcamo, que el Gobernador les fué a ofrecer las lámparas y no se pueden negar a recibirlas.

Sr. Ignacio Tapia, que los inviten a reunión para buscar soluciones, pues el Municipio tiene ingerencia en varias materias.

Sr. José Sandoval, que el Municipio es el que presenta los proyectos y la Gobernación los apoya para buscar soluciones a las cosas, que es bueno que la Jta. de Vecinos plantee sus problemas.